

EL TSJEM lanzará audiencias ciudadanas

El presidente del TSJEM, Héctor Macedo García, anunció que en las próximas semanas el Poder Judicial abrirá audiencias públicas y un microsítio digital para que la ciudadanía pueda presentar propuestas y opiniones sobre la reforma judicial y el llamado Plan C, impulsado a nivel nacional.

En entrevista, el magistrado explicó que el objetivo es traducir la reforma en acciones concretas, con un proceso abierto y participativo. "En el próximo mes estaremos convocando a las y los mexiquenses para que vengan al Poder Judicial, los atenderé personalmente. Queremos escu-

char lo que se está haciendo bien y lo que se debe mejorar", afirmó.

Macedo subrayó que la participación ciudadana será clave en esta nueva etapa, pues la legitimidad de la justicia depende del diálogo permanente con la sociedad. "La justicia no puede transformarse sin escuchar a la gente", puntualizó.

El magistrado recordó que la Escuela Judicial del Estado de México, que en diciembre cumplirá 40 años de existencia, ha sido el eje de la formación de jueces y magistrados, y destacó el reconocimiento del exministro Arturo Zaldívar, quien consideró a la institución un modelo de capacitación a nivel nacional.

Asimismo, confirmó que el integrante del Órgano de Administración Judicial, Hernán Mejía, representará al Poder Judicial mexiquense en los trabajos de consulta nacional, dada la relevancia del Estado de México en el proceso electoral de 2027, que implicará la renovación de más de 450 cargos judiciales. **Noé Álvarez Pascual**